



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, GRUPO III, NIVEL B EN EL INSTITUTO GUTIÉRREZ MELLADO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (BICI DE 7 DE OCTUBRE DE 2024).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, en único llamamiento, **el día 10 de abril de 2025 a las 9:30 h** en el Salón de Grados del edificio Facultad de Educación de la UNED (Calle Juan del Rosal Nº 14, 28040, Madrid).

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Segundo.- Nombrar a los siguientes especialistas como asesores del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo:

- D. Miguel Rodríguez Artacho. Subdirector académico del Instituto Gutiérrez Mellado. Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos. ETSI Informática de la UNED.
- D. Pedro Torres Sánchez de Castro. J. Sección Instituto Gutiérrez Mellado.

Tercero.- Ordenar su publicación en el espacio web destinado al proceso selectivo.

LA SECRETARIA del Tribunal

